

euros y fijarlo en 60.000 euros, reduciendo el nominal de todas sus acciones de 6,01 a 6 euros, con abono de la diferencia a la cuenta Reserva Reducción de Capital. Consecuentemente se acordó modificar el artículo 51 de los Estatutos sociales para adecuarlo a la nueva cifra de capital social.

Madrid, 18 de octubre de 2001.—El Administrador único.—52.059.

BETA ENTERPRISES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 196, de fecha 10 de octubre de 2001, página 25092, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda línea, donde dice: «día 9 de noviembre de 2001», debe decir: «día 5 de noviembre de 2001».—49.623 CO.

BICABOW, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas, de 3 de septiembre de 2001, se aprueba reducir el capital social de 40.000.000 de pesetas a 20.000.000 de pesetas, la disminución del valor nominal de las acciones y la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Cruz Prados.—51.429.

BODEGAS BILBAÍNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión válidamente celebrada el 28 de septiembre de 2001, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 14 de noviembre de 2001, en la «Sociedad Bilbaina», sita en la calle Navarra, número 1, de esta villa de Bilbao, y en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello en relación con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas. Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta un máximo del 50 por 100 de su cifra actual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad en los términos previstos en la Ley.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o en su caso nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe correspondiente al punto tercero del orden del día,

así como el informe de los Auditores de cuentas, y a obtener la entrega o envío gratuito de los documentos mencionados, a tenor de lo preceptuado en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta de acuerdo con los Estatutos sociales, los accionistas que tengan sus acciones inscritas en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta de las entidades depositarias, pero se requiere además, para tener voz y voto, que individualmente o agrupados ostenten la representación de 10 o más acciones.

Para la asistencia a Junta, serán válidas además de las tarjetas expedidas en las oficinas de esta sociedad, las emitidas por las entidades depositarias referidas en el párrafo anterior. Salvo anuncio en contrario, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Haro, 28 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.300.

CELEO NETWORKS, S. L.

Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores socios a Junta general de esta sociedad, que tendrá lugar el 17 de noviembre de 2001, a las trece horas, en Madrid, calle Sagasta, 24-2.º derecha.

Orden del día

Primero.—Estudio de la situación patrimonial derivada de la auditoría.

Segundo.—Medidas para restablecer el equilibrio patrimonial. Ampliación de capital, en su caso.

Tercero.—Estudio de disolución, liquidación, en su caso.

Cuarto.—Dimisión, cese y nombramiento de Administradores.

Madrid, 17 de octubre de 2001.—El Administrador único, Javier Gastón Alonso.—51.480.

CENTRAL IBÉRICA DE DROGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

A los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de la citada sociedad, en su reunión de fecha 20 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 30.000.000 (treinta millones de pesetas), con la finalidad de devolver aportaciones a los socios mediante la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De esta forma quedan amortizadas 30.000 participaciones con los números 1.270 a 42.700.

La amortización afecta por igual a todos los socios de la entidad, quedando el capital social reducido a 12.700.000 (doce millones setecientos mil pesetas).

Madrid, 8 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—51.362.

CENTRO RETINA VÍTREO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

REVITREO, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general universal de socios de las sociedades «Centro Retina Vítreo, Sociedad Limitada» y de «Revitreo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, acordaron, por unanimidad, el día 1 de octubre de 2001, su fusión mediante la absorción por «Centro Retina Vítreo, Sociedad Limitada» de «Revitreo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con la disolución sin

liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 2 de octubre de 2001.—Los Administradores de «Centro Retina Vítreo, Sociedad Limitada» y de «Revitreo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Francisca Rodríguez Pérez, Administradora solidaria en ambas sociedades.—51.175.
2.ª 23-10-2001

CÍA. INDUSTRIAL OÑATE-CARTAYA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Claudio Coello, 76, el día 14 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 15, en los mismos lugar y hora.

Orden del día

Primero.—1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001, así como de la gestión social. Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Segundo.—2. Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.342.

COCIMARVA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Manuel Valero García, con documento nacional de identidad número 25.922.544-A, como interesado de la certificación número 01079331, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de abril de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender un duplicado.

Alicante, 11 de octubre de 2001.—Manuel Valero García.—51.467.

CODORNIU, S. A.

El Administrador solidario de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará el próximo día 21 de noviembre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social «Casa Codorniu», en Sant Sadurn d'Anoia, provincia de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de noviembre de 2001, a las doce horas treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente